



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA PROVINCIA DE BADAJOZ

PLENO MUNICIPAL

Sesión **extraordinaria** celebrada en primera convocatoria el día **22 de Abril de dos mil ocho**.

Sres. Asistentes

ALCALDE

D. José Ángel Calle Gragera

CONCEJALES

Dña. María Ascensión Murillo Murillo

Dña. Estrella Gordillo Vaquero

Dña. Elisa Muñoz Godoy

D. Juan Espino Martín

Dña. María del Carmen Yáñez Quirós

D. Julio César Fuster Flores

D. Luis Valiente López

Dña. Fernanda Ávila Núñez

D. Roberto Olivera Lunar

Dña. María Luisa Tena Hidalgo

D. José Fernández Pérez

Dña. Mercedes Moyano Valhondo

Dña. María del Pilar Vargas Maestre

Dña. Julia Ferreira López

D. Francisco Robustillo Robustillo

Dña. María del Carmen López del Cid

D. Juan Marrero Roig

Dña. Begoña Saussol Gallego

D. Francisco Miranda Moreno

Dña. María Magdalena Moreno Benítez

D. Daniel Serrano Dillana

Dña. Gema Fernández Villalobos



SECRETARIA GRAL DEL PLENO

Dña. Mercedes Ayala Egea

INTERVENTOR GENERAL

D. Francisco Javier González Sánchez

En Mérida, a veintidós de abril de dos mil ocho, previa citación al efecto, se reúnen en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. indicados arriba, miembros de la Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Ángel Calle Gragera, asistidos por mí, la Secretaria, para celebrar la sesión conforme al Orden del Día anunciado, conocido y repartido.

Se excusa la ausencia del Sr. Molina Alen, por parte del Grupo Municipal Popular.

Se encuentran presentes entre los Concejales del grupo de gobierno, los Consejeros miembros de la Junta de Gobierno Local no concejales, Sres. Rodríguez Ceballos y González Ceballos.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, siendo las 17 horas, y comprobando la existencia de quórum necesario para la válida celebración de la sesión, se trató el siguiente asunto:

PUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL PARA EL AÑO 2008.

Se trajo a la Mesa el Presupuesto General de la Entidad Local correspondiente al ejercicio del año 2008, indicando que en la documentación presentada se encuentra la Memoria de Alcaldía, el Anexo de Inversiones, los presupuestos del Ayuntamiento de Mérida, de la Empresa Municipal de Transportes, del Centro Especial de Empleo La Encina, el Presupuesto Consolidado, cuyo total de ingresos asciende a 85.077.962,00 € y el de gastos a 81.643.962,00 €, con un superávit de 3.434.000 € debido al remanente líquido de Tesorería negativo del ejercicio 2006.

Visto el dictamen emitido por la Comisión Municipal de Hacienda en sesión celebrada el día 15 de abril pasado, el Pleno por mayoría adoptó el siguiente



ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General de la Entidad Local para el ejercicio de 2.008 que comprende los siguientes documentos:

I. MEMORIA DE ALCALDÍA.

II. INFORME ECONÓMICO FINANCIERO

III. ANEXO DE INVERSIONES

VI. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

ESTADO DE GASTOS:

A.- OPERACIONES CORRIENTES:

Capítulo I	: Gastos de Personal.....	25.485.800,00 €
"	II : Gastos Bienes Ctes. y Servic.	19.154.100,00 €
"	III : Gastos Financieros.....	2.527.462,00 €
"	IV : Transferencias Corrientes....	2.506.800,00 €
	V : Ingresos patrimoniales	0,00 €

B.- OPERACIONES DE CAPITAL:

Capítulo VI	: Inversiones Reales.....	25.864.200,00 €
	VII : Transferencias de capital....	4.655.600,00 €
"	VIII : Activos Financieros.....	50.000,00 €
"	IX : Pasivos Financieros.....	<u>1.400.000,00 €</u>

TOTAL GASTOS..... 81.643.962,00 €



ESTADO DE INGRESOS:

A.- OPERACIONES CORRIENTES:

Capítulo I : Impuestos Directos.....	22.758.000,00 €
" II : Impuestos Indirectos.....	5.400.000,00 €
" III: Tasas y Otros Ingresos.....	10.368.707,00 €
" IV : Transferencias Corrientes....	16.004.255,00 €
" V : Ingresos Patrimoniales.....	733.000,00 €

B.- OPERACIONES DE CAPITAL:

Capítulo VI : Enajenac. Inversiones Reales.	29.761.000,00 €
" VII: Transferencias de Capital....	3.000,00 €
" VIII: Activos Financieros.....	50.000,00 €
"	

TOTAL INGRESOS..... 85.077.962,00 €

SUPERÁVIT INICIAL 3.434.000,00 €

V. BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

VI. INFORME DE INTERVENCIÓN

VII. ANEXO DE PERSONAL

VIII. RELACIÓN VALORADA DE PUESTOS DE TRABAJO

IX .PRESUPUESTO EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES

X. PRESUPUESTO ORGANISMO AUTÓNOMO LA ENCINA

XI. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

XII. LISTADO ESTADO DE INGRESOS

XII . LISTADO ESTADO DE GASTOS

XIII . LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2006

XIV. AVANCE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2007



SEGUNDO.- Proceder a la exposición pública del Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio de 2.008 (de conformidad con lo establecido en los artículos 112.3 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo) por un período de 15 días, a efectos de que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

TERCERO.- Finalizado el plazo de exposición pública, y en el caso de que no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente el Presupuesto, hasta entonces provisional, según lo establecido en el artículo 169 del Texto citado.

Al anterior acuerdo votaron a favor 13 Concejales (Sra. Murillo Murillo, Sra. Gordillo Vaquero, Sra. Muñoz Godoy, Sr. Espino Martín, Sra. Yáñez Quirós, Sr. Fuster Flores, Sr. Valiente López, Sra. Ávila Núñez, Sr. Olivera Lunar, Sra. Tena Hidalgo, Sr. Fernández Pérez, Sra. Moyano Valhondo y el Sr. Alcalde-Presidente, D. José Ángel Calle Gragera), y en contra 10 (Sra. Vargas Maestre, Sra. Ferreira López, Sr. Robustillo Robustillo, Sra. López del Cid, Sr. Marrero Roig, Sra. Saussol Gallego, Sr. Miranda Moreno, Sra. Moreno Benítez, Sr. Serrano Dillana y Sra. Fernández Villalobos).

No obstante, previo la adopción de los tres anteriores acuerdos, se produjeron las siguientes intervenciones que, como determina el artículo 109.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, así quedan sintetizadas:

En primer lugar intervino el Sr. Alcalde para presentar un resumen de la Memoria que por él suscrita, como paso obligado para la aprobación, si procede, de los presupuestos de este Ayuntamiento:

“Los presupuestos del Ayuntamiento de Mérida son el instrumento que la institución que nuestra ciudad tiene para cumplir con el objetivo preferente de desarrollar nuevas acciones políticas que hagan posible avanzar en una ciudad integrada, abierta y conectada, sostenible y de calidad de vida urbana y de los ciudadanos, una ciudad del bienestar, solidaria, participativa y educadora. Una ciudad atractiva para la inversión, con dotación de infraestructuras viarias y de suelo para la instalación de actividades empresariales. Y todo ello, compatible con el desarrollo de una ciudad patrimonial, cultural y turística, a la vez que una ciudad del conocimiento y la innovación.

En definitiva, el presupuesto pretende hacer avanzar a Mérida para alcanzar un mayor bienestar, desarrollo económico y empleo en nuestra ciudad. Estamos en presencia de un



presupuesto que apuesta por una ciudad con un gobierno que también apuesta por la integración de sus barriadas, por los derechos sociales para sus ciudadanos, sobre todo para los más necesitados, por la seguridad, el turismo, el deporte, la cultura, su juventud, la igualdad con un trato discriminatorio positivo hacia las mujeres, por la sostenibilidad.

El presupuesto es realista, riguroso, contenido en el control del gasto corriente, ajustado a las previsiones reales de ingresos y, por tanto, no artificial y equilibrado; como por otro lado nos demanda y nos exige nuestro marco legal presupuestario. Su objetivo principal es el mantenimiento y mejora de la calidad de los servicios. Estamos ante el Pleno más importante del año de una Corporación. El Pleno que inicia un proceso de vital trascendencia para un Ayuntamiento, puesto que este documento que hoy se somete a aprobación nos permite sentar las bases de la actividad municipal, concertar los objetivos que antes enuncié y dar concreción económica a las políticas fiscales y sectoriales.

En él, señoras y señores Concejales, vislumbrarán ustedes las prioridades políticas de este gobierno, puesto que gobernar es elegir entre las distintas alternativas de actuación. Creo, si me lo permiten, que estamos ante un presupuesto claramente ilusionante, porque pone las bases de la Mérida del presente y del futuro. Cuestiones fundamentales y pendientes durante decenios en el Ayuntamiento de Mérida tienen hoy una clara y nítida consignación presupuestaria. Es el caso de Proserpina, del Cine María Luisa, del abastecimiento y mejora de la red de aguas para que en todas las barriadas haya caudal y presión suficiente, de la creación del Instituto Municipal de Servicios Sociales, de la potenciación de la participación ciudadana con una consignación importante para las Juntas de Distrito, del inicio en el camino hacia el 0,7 de una cooperación internacional y de una Mérida solidaria con los pueblos del mundo. Es un presupuesto que apuesta también por el desarrollo y la modernización tecnológica, que por primera vez hay una partida significativa para la mujer y la igualdad, para el medio ambiente, etc.

Decía antes que es un presupuesto realista, con ingresos ajustados realmente a los gastos. Un presupuesto, además, que como todos ustedes saben no aumenta la presión fiscal, sólo subimos en su momento el 2,7%, sólo en tres ordenanzas fiscales de más de sesenta que podían haber sido modificadas.

Un presupuesto además que contempla la eliminación de la deuda, porque este equipo de gobierno hace pública, solemne y contundentemente un compromiso: la persecución del fraude fiscal; la mejora de la recaudación que ya se está realizando; la cancelación del préstamo de operaciones importantes, como la compra de la ciudad deportiva con las aportaciones de la Junta en las anualidades del año 2009, 2010 y 2011. Es un presupuesto inversor, hablamos de 30 millones de euros de inversión. Inversiones financiadas con venta de suelo, pero desde la más escrupulosa legalidad. Un presupuesto que, además, contempla importantes inversiones de instituciones ajenas al Ayuntamiento, como son el Gobierno



Central y la Junta de Extremadura. Ayer se firmaron cinco convenios con la Junta de Extremadura para un colegio y un centro de salud en la Zona Norte, para una guardería en la Zona Sur, para un hogar de mayores en la Zona Sur. Esto demuestra que este equipo de gobierno ha sabido instaurar un nuevo clima de diálogo y de concordia institucional con otras instituciones; habida cuenta de que la confrontación, la crispación y la bronca política entre las distintas instituciones sólo tiene un damnificado, que es el ciudadano de Mérida.

En este presupuesto y en esta Memoria, como les decía, vienen recogidas las prioridades políticas de este equipo de Gobierno. Entendemos que es un presupuesto que puede ser asumido por toda la Corporación. Pido, por tanto, para él, el voto afirmativo o, en caso contrario, es legítimo que haya una oposición al presupuesto, alternativas diferentes que mejoren el presupuesto. La cultura del “no”, sistemático y continuo, a cualquier cuestión que se presente sólo nos lleva a realizar un ejercicio de melancolía y frustración. Lo importante es presentar alternativas que mejoren claramente este presupuesto.

Permítanme que les detalle por su importancia política algunas de las partidas presupuestarias que llenan este presupuesto de importante contenido político. Algunas de ellas, como digo, son la primera vez que aparecen en un presupuesto municipal: 830.000 euros para el proyecto del Cine María Luisa; 750.000 euros para convertir el Mercado Calatrava en el corazón del Centro Comercial Abierto; 3 millones de euros para la mejora de la red de abastecimiento de aguas; 5 millones de euros para convertir el Cuartel Hernán Cortés en el centro unitario y cultural, para ser la cabecera de la Ruta Turística Arqueológica de nuestra ciudad; 150.000 euros para poner en marcha este año el proyecto del Centro de Ocio y Deportes del Albarregas; 750.000 euros para las obras de creación del Instituto Municipal de Servicios Sociales, y al amparo de la Ley de Dependencia, que tanta falta nos hace en nuestra ciudad; 100.000 euros para pistas deportivas en barriadas; 847.000 euros para la mejora de infraestructuras deportivas; 150.000 euros para fomentar la accesibilidad y la supresión de barreras arquitectónicas.

Estas partidas, y no quiero ser exhaustivo porque luego la Concejala de Hacienda será más concreta en ello, yo creo que nos ponen en presencia de un presupuesto claramente, como les decía al principio, ilusionante; de un presupuesto que dentro de su rigurosidad, de su austeridad y de su sencillez, nos permite ser realistas, pero a la vez ilusionantes, y que puede poner los pilares para seguir desarrollando nuestra ciudad y para sustentar el enorme potencial que Mérida tiene cara al futuro.

Hemos hecho un esfuerzo para presentar por primera vez en este Ayuntamiento una memoria política, que queremos sea lo más exhaustiva posible. Memoria política en la que, como digo, vengan recogidas las prioridades políticas de un equipo de gobierno. No estamos hablando de una memoria para salir del paso, no estamos hablando de un folio en el que cada año sólo se le cambiaba la fecha del ejercicio económico. Creemos que esto facilita la labor



de todos los grupos para rastrear cuáles son sus prioridades, cuáles son favorables y cuáles son contrarias a los legítimos proyectos políticos que el Ayuntamiento. Con esta Memoria, señoras y señores Concejales, les pido el voto afirmativo al presupuesto, que sabemos se presenta con un evidente retraso que asumimos. Evidente retraso cuyas razones les hago ver también en la Memoria y que son, en resumen, las siguientes:

1ª) Cómo encajar el importante déficit acumulado, remanente negativo de Tesorería, del ejercicio del 2006, que asciende a 3.433.603 euros.

2ª) Cómo ajustar el muy importante desequilibrio presupuestario acumulado, diferencia entre ingresos recaudados y lo que se ha pagado, que es negativo en 5.065.644 euros.

3ª) Cumplir el compromiso político que adquirió este equipo de gobierno de hacer una relación exacta, exhaustiva, de las necesidades tan largo tiempo demandadas que han planteado los colectivos vecinales.

4ª) La necesidad de reorganizar una plantilla de personal profundamente hipertrofiada y desequilibrada. Las negociaciones para la elaboración de una nueva relación de puestos de trabajo han durado meses y tenían que tener una traslación presupuestaria.

5ª) La obligatoriedad de llevar a la legalidad o, en su caso, como así ha ocurrido, anular proyectos que estaban trufados de irregularidades y que incidían de un modo determinante en la concreción presupuestaria.

Son las razones del retraso en la presentación de este presupuesto, retraso, por otro lado, no muy significativo con respecto a la presentación de presupuestos de ejercicios anteriores.

Es todo cuanto en esta primera intervención tenía el honor de decirles a las señoras y señores Concejales.”

Seguidamente, toma la palabra la Delegada de Hacienda, Sra. Moyano Valhondo, quien presenta la aprobación del Presupuesto General de la Entidad Local correspondiente al ejercicio del año 2008, indicando que dicho presupuesto se ha incrementado con respecto al año 2006 en un 12,42%. “Son unos presupuestos realistas, rigurosos, conteniendo el control del gasto corriente, que sólo sube un 1,72, y ajustando las previsiones reales de ingresos.

Hemos cumplido el compromiso adquirido por este equipo de gobierno de confeccionar unos presupuestos participativos, visitando cada una de las barriadas que tiene esta ciudad, reuniéndonos con los vecinos, incluyendo sus necesidades largo tiempo demandadas y planteadas por los colectivos vecinales, dando valor a cada una de sus prioridades. Un presupuesto para el año 2008, que asciende a 81.643.962 euros en el capítulo de gastos, y 85.076.962 euros en los capítulos de ingresos, con un superávit inicial de



3.434.000 euros correspondientes al remanente líquido de Tesorería negativo del ejercicio 2006. Planteamos un plan de inversiones de 29.760.200 euros que significa un aumento del 30,65% con respecto al año 2006, con inversiones como la remodelación del mercado de Calatrava, la aportación al proyecto del Cine María Luisa, con Proserpina, con la mejora del abastecimiento de agua tan demandado y sufrido por los ciudadanos de la Zona Norte, con la puesta en marcha de un nuevo edificio para los Servicios Sociales o para el cuartel Hernán Cortés. La Delegación de Participación Ciudadana, Servicios Sociales, Igualdad, Juventud, Desarrollo Tecnológico, Seguridad Ciudadana, Cultura y Medio Ambiente son las delegaciones que más van a ver incrementado su presupuesto para este año. La Delegación de Seguridad Ciudadana experimenta un aumento del 22,94% de su totalidad, con una mejor dotación de medios humanos, con la creación de 25 nuevas plazas; con el cumplimiento de la sentencia del año 2002 del paso de la policía local de los grupos C y B; con una mejor dotación en medios técnicos; se prioriza el mantenimiento y conservación de infraestructuras y equipamientos de seguridad con un aumento de un 12,91%; se incrementa sustancialmente las previsiones en gastos de inversión, especialmente en armamento, vehículos y equipamientos de seguridad para zonas peatonales con un aumento de un 246%. En la Delegación de Urbanismo tenemos un compromiso de transparencia, de que el urbanismo esté al servicio de las personas, el suelo para atender las necesidades ciudadanas y los beneficios en su justo término de lo particular. No pueden existir dos Méridas: los barrios deben tener un nivel de servicios públicos y de equipamientos esenciales. Por ello, hemos apostado con obras de mejora de infraestructuras con un plan cuatrienal: redes de abastecimiento y saneamiento que permitan que los vecinos de muchas zonas de la ciudad tengan agua, caudal y presión; mejoras de asfaltado, alumbrado y acerado en zonas de la ciudad donde hacía mucho tiempo que no se actuaba, como San Juan, Santa Eulalia; así como intervenciones en zonas con mejora de la red de drenaje, que causa problemas importantes a los vecinos; nuestro compromiso con Proserpina, la carretera que hará Confederación Hidrográfica del Guadiana, y la reserva de 5 millones de euros para red de saneamiento y otras actuaciones con la financiación de otras administraciones. Con respecto al Hernán Cortés, hay una firme apuesta por realizar en esa zona un proyecto acorde con la normativa urbanística, con una reserva para una inversión inicial de 5 millones de euros, una vez declarado nulo el anterior proyecto.

Las inversiones son financiadas mediante fondos procedentes del patrimonio municipal del suelo, nunca de la venta de excedentes de aprovechamientos, como ustedes hicieron, o con financiación de recursos procedentes de enajenaciones de bienes patrimoniales. En la Delegación de Industria y Comercio incorporamos nuevas partidas para el arreglo y la reparación del Polígono Industrial El Prado; así como con la contratación de dos agentes de desarrollo local para dar asesoramiento y ayuda a los emprendedores que quieran instalar sus empresas en Mérida, creando industrias y empleo, así como agilizando los procedimientos de autorización, ayudas y subvenciones con otras administraciones públicas; en definitiva, una primera apuesta por el sector industrial de la ciudad. La Delegación de Participación Ciudadana, el incremento respecto al 2006 es de un 114%, con una partida



exclusiva para llenar de contenido las Juntas de Distrito, como eje de participación con los ciudadanos. No sólo participación entendida como la elaboración de las semanas culturales, sino llenando de actividades el resto del año. En deportes, además de la adquisición de la Ciudad Deportiva, no olvidamos las instalaciones deportivas de base y de las barriadas, con un aumento de esta delegación de un 37,18%; añadiendo además una fuerte inversión en infraestructuras deportivas como las piscinas de verano o las pistas de las barriadas. Todo estas inversiones con un montante de 47.000 euros. Un importante incremento obtiene también la Delegación de Desarrollo Tecnológico, con un aumento de un 150% para una urgente modernización de los equipos, que conlleven una mejor prestación de servicios a los ciudadanos.

La igualdad es una firme convicción socialista, la discriminación positiva hacia la mujer, campañas de sensibilización, el observatorio de igualdad, la puesta en funcionamiento del consejo local de las mujeres, convenios con O.N.G.s. sin ánimo de lucro... En definitiva, una clara apuesta por la igualdad entre hombres y mujeres que suponen, en el presupuesto, un cien por cien, ya que anteriormente era de 0 euros y pasamos a 73.500 euros. Nuestro compromiso político va hacia una ciudad más solidaria en cooperación internacional, con una subida de 30.000 a 100.000 euros, lo que supone un incremento de un 233%. Una apuesta también por un mejor servicio público de calidad en los transportes urbanos, con la ampliación de las líneas, como la de Proserpina, el Vivero, el Polígono Industrial El Prado; los refuerzos en las horas punta a las líneas más saturadas... Estas partidas también nos llevarán a una mejora en la flota de autobuses urbanos, con la adquisición este año de dos autobuses con una medida de 9 metros, para que puedan circular mejor por algunas zonas y algunas barriadas de la ciudad; con una equiparación de salarios de todos los trabajadores que prestan su servicio en la citada empresa pública, una injusticia claramente demandada por sus trabajadores, con una máxima: a igual trabajo, igual salario, pero siempre con un mejor servicio al ciudadano. Todo esto con un incremento en los presupuestos de un 12,66%. Una apuesta también por una ciudad sostenible, incluyendo una partida importante a medio ambiente de 110.000 euros, con cultura con un incremento de un 51%, o en turismo con la puesta en marcha de una sociedad mixta de turismo para gestionarla con participación pública e iniciativa privada. Y como no podía ser de otra manera, con la puesta en marcha de la llamada ley de dependencia, una garantía, vía presupuesto, de los derechos sociales, de ayuda a los más comprometidos, con programas de ayuda a domicilio, a familias desfavorecidas con aportaciones ajenas a la vía municipal.

En definitiva, como dije al principio unos presupuestos realistas, rigurosos, pero comprometidos con el desarrollo de esta ciudad y de los ciudadanos y ciudadanas que viven en ella; y con una clara apuesta por las inversiones y por la modernización de la ciudad.”



A continuación, intervino la portavoz del Grupo Municipal Popular, Sra. Vargas Maestre:

“Ciertamente, estamos ante uno de los plenos más importantes del año, el Pleno del Presupuesto, pleno que como el Sr. Alcalde ha iniciado hay que cumplir con el compromiso político y para ello hay que cumplir con el compromiso con la palabra que se da a los emeritenses. Y desde el Grupo Municipal Socialista, palabras del Sr. Alcalde, se prometió y se adquirió el compromiso de que en junio del año pasado se iban a empezar a hacer los presupuestos, cuyo borrador estaría en septiembre del año pasado. El 12 de agosto del año pasado usted se comprometió a que los presupuestos estaban el 15 de septiembre, el borrador de los presupuestos a disposición de los emeritenses. Y a mediados de septiembre volvió a indicar que los presupuestos estarían aprobados a principios de año.

Estamos en el mes de abril, estamos viendo por fin unos presupuestos, con el incumplimiento de compromiso adquirido por el Grupo Socialista de presentarlos. También incumple con la voluntad que manifestaba que harían cuando estuviesen gobernando, cuando ustedes estaban en la oposición. Y en concreto usted, que cuando se le concedía una semana de plazo, que es lo que ustedes nos han dado a nosotros para ver los presupuestos, y le cito textualmente lo que usted decía: *ustedes no facilitan la transparencia informativa que es obligatoria y éticamente imprescindible. Es una práctica de poca higiene democrática y si creen que así actúan bien, creemos que están en un error y vaciando de contenido la democracia municipal.* La primera cuestión que se plantea una es que estamos vaciando el contenido de la democracia municipal con esta actitud. La segunda cuestión que nos planteamos, desde el grupo de concejales del Partido Popular, hoy en la oposición, es cómo es posible, y al haber hecho usted lectura de la memoria política y al haber faltado a la verdad en varias ocasiones a lo largo de la misma, no solamente en la forma cuando usted ha dicho que antes lo que se traía era solamente un folio, que se cambiaba inicialmente la fecha del año y ya está. Debo recordarle que usted calificaba las memorias, y quisiera citar textualmente que eran unas memorias que no eran meramente explicativas, sino discursos políticos que comparaban presupuestos anteriores con los presupuestos presentados. Ahora son meramente una página, un folio, y antes eran para usted un discurso político en toda regla. Igual que el que usted nos hace en su memoria justificativa, memoria de unos presupuestos en la que se dicen cosas tales como que *casi todas estas inversiones son financiadas mediante fondos procedentes del patrimonio municipal del suelo, nunca de la venta de excedentes de aprovechamientos como se hizo en la anterior Corporación;* faltando una vez más a la verdad. Tienen ustedes poca memoria política, tiene usted, Sr. Alcalde, y los concejales que estuvieron con anterioridad con usted en la oposición poca memoria política. Nos acusaban de hacer exactamente lo mismo: inversiones financiadas mediante fondos procedentes del patrimonio municipal del suelo. Además se permitían el lujo de decir que eso era ilegal. Y le leo textualmente la intervención del último pleno en el que decía: *ustedes enajenan bienes que integran el patrimonio público del suelo, se pavonean de no subir los impuestos.* No nos



pavoneábamos, sí nos sentíamos orgullosos y nos seguimos sintiendo orgullosos. Para a continuación decir: *ese dinero se lo están detrayendo al pueblo de Mérida a través de la venta de patrimonio. Si este ejercicio que ustedes hacen de vender el patrimonio público del suelo, nuestros bienes, lo repartieran entre los ciudadanos de Mérida y lo extrapolaran a la subida de impuestos, habría una subida de impuestos muy importante.* Pues a eso que usted a hecho, es decir, la enajenación procedente del patrimonio municipal de suelo, increméntele usted el reconocimiento, como hace en la memoria, de un volumen mayor de impuestos que vamos a pagar todos los emeritenses, que han aumentado los impuestos directos en un 2,51%. Es decir, está usted gravando más todos los bolsillos de los emeritenses. Pero es más, hasta incluso hace la advertencia y dice: *en todo caso las ordenanzas fiscales se revisarán si la situación así lo requiere.* Porque le he oído decir a usted que si queremos mejores servicios, hay que pagarlos. Pero es hay otras formas de dar mejores servicios, hay muchas otras formas de dar mejores servicios. El Partido Popular cuando estuvo gobernando ya lo demostró, que existen otras fórmulas que no son las de incrementar los impuestos; decir y advertir que a lo mejor se van a seguir incrementando más; contraer, como usted mismo reconoce en su memoria, un volumen mayor de deudas municipales con entidades financieras, es decir, con los bancos debido a la compra de la ciudad deportiva. Volvemos a la política del Partido Socialista de antes del año 95: aumento de impuestos, aumento de pago intereses e incremento del gasto. Y con el incremento del gasto que ustedes hacen, que no sabemos todavía muy bien definir; porque en esos incrementos ustedes mezclan inversiones que van a hacer otras administraciones, como las de la Junta de Extremadura, como las que usted acaba de mencionar que ya estaban más que reconocidas hace un montón de años, de los colegios, de las guarderías..., hace muchos años y me acompaña mi compañero que así puede corroborarlo, están más que reconocidas y lo que llevamos es un retraso; que mucho nos tememos, que va a seguir durante este año el retraso para tener esas instalaciones, esa infraestructura, que tanta falta le hace para con esta ciudad y que es deuda de las demás administraciones para con esta ciudad.

Pero no contentos con incorporar inversiones en estos presupuestos, intentando que cuelen como inversiones municipales cuando son de otras administraciones, oímos cosas tales como la de la Sra. Concejala de Hacienda el otro día, que a nuestra sorpresa de que hubiese una cantidad que estaba dentro de unas partidas para el famoso "Factory", resulta que esa cantidad es que vamos a tener que pagar no solamente el mantenimiento, sino hasta incluso el personal que vamos a poner allí; cuando es un servicio y una inversión de la Junta de Extremadura, y no existe ni acuerdo ni convenio. Estamos hablando de que resulta gracioso ver cómo están hablando ustedes de la contención del gasto, y al mismo tiempo están incorporando gastos que entendemos que deben asumir otras administraciones. Porque es cierto que debemos ser generosos en la medida de nuestras posibilidades, pero lo que no debemos de hacer es intentar, como van a aprobar ustedes en el próximo pleno, unas partidas presupuestarias para evitar, por ejemplo, instalaciones municipales de oficinas cuando tenemos y lo que vamos a



hacer es cederlas a otras administraciones públicas, que sí que tienen la posibilidad de tener más recursos para poder afrontar unos gastos, que además tienen la obligación de afrontar.

Están haciendo ustedes unos presupuestos en los que se ve que están presupuestadas unas cantidades de ingresos y de gastos, liquidan otras cantidades completamente distintas, y dicen que van a cobrar cantidades distintas a las que liquidan y a las que presupuestan. Yo no sé qué juego están haciendo ustedes con esas irregularidades que están plasmando en el papel, en el que se ve clarísimamente que hay un incremento de la deuda a largo plazo, un incremento de la deuda a corto plazo, y que parafraseando al Sr. Alcalde, Ángel Calle: *van a convertir ustedes deudas coyunturales que terminan haciéndose deudas estructurales*. Eso es lo que va a pasar ahora como volvamos otra vez a seguir pidiendo préstamos a los bancos. Eso es lo que va a pasar ahora como sigamos otra vez haciendo unos presupuestos que no solamente tienen una serie de irregularidades a lo largo y ancho, y además reconocidas dentro de los distintos informes que se nos han podido ofrecer, sino que además incorporan tanto del Centro Especial de Empleo y el Centro Ocupacional de Proserpina y La Encina, como del Consejo de Transportes, y vuelvo a parafrasear a nuestro Alcalde, unos acuerdos, actas, que están “trufados” de irregularidades; por estar mal convocados, por estar sin constituir. Es muy duro que ustedes las leyes se las salten a la torera cada dos por tres, y que piensen que las leyes están hechas para todos los demás, menos para todos ustedes. Y aquí somos todos moros o todos cristianos, pero estamos todos en un estado de derecho y todos tenemos que cumplir con la legalidad vigente.

Y dentro de esa plantilla hipertrofiada que existía en el Ayuntamiento, y dentro esas inversiones que ya estaban dentro de los anteriores presupuestos municipales, hacerles una petición: ajusten ustedes unos presupuestos ficticios, artificiales, inflados, que lo único que van a hacer es incrementarles, subirles los impuestos a los emeritenses. Rectifiquen, porque hay otras formas de hacer política y es la de la mejor contención del gasto público, la de no incrementar tanto el gasto público y la de recaudar mejor sin necesidad alguna de incrementar unos impuestos como ustedes están haciendo. Muchas gracias.”

En un segundo turno, la Sra. Moyano Valhondo manifestó:

“Creo que tiene algunos lapsos de memoria y, si me permite, se los voy a refrescar un poquito. Está usted hablando sólo de la forma. Le voy a recordar, y me he entretenido en ver las actas de las Comisiones de Hacienda y de Pleno de los tres últimos años, donde ustedes convocaban la Comisión de Hacienda, por ejemplo, en el 2004 un 4 de febrero y el Pleno se convocaba el 6 de febrero, dos días. En el año 2005, otro tanto de lo mismo: se convoca el 1 de febrero la Comisión de Hacienda y el pleno del presupuesto se hace el 5 de febrero. Ahí tenemos un día más. En el año 2006, la Comisión de Hacienda se reúne también un viernes 17 de marzo, solicitamos la documentación por escrito y la anterior Delegada de Hacienda



contesta al Sr. Calle, que en ese momento era el portavoz, indica, y leo textualmente: *que después de aprobar el presupuesto la oposición cuenta con quince días para presentar las reclamaciones*. En ese sentido el portavoz socialista contesta que este es el plazo que se da a los ciudadanos para reclamar, pero que en su caso estamos hablando de un representante público que con sus propuestas puede enriquecer el presupuesto. Eso era lo que ustedes decían en el año 2006. La Comisión de Hacienda se convoca el viernes 11 de abril y se celebra el 15 de abril. Estaba convocada desde el viernes a las dos de la tarde. Ustedes tenían un documento encuadernado y completo del presupuesto, cosa que nunca tuvimos nosotros. Fíjese si cambia la forma.

Se le olvida también lo de la presión fiscal o tiene ahí un cacao mental. Nosotros en las ordenanzas fiscales aumentamos nunca superior al 2,7% la tasa por prestación del servicio de recogida de basura, el I.B.I., y el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana o lo que se conoce por la plusvalía. Vuelvo a decir que en ningún caso en nuestro primer año de mandato subimos los impuestos más de un 2,7%, cosa que ustedes no pueden decir. La basura industrial, por ejemplo, del año 97 al año 98 la subieron un 77%; del año 98 al 2000, 58´70%; eso en basura industrial. En basura a particulares, ustedes subieron del año 95 al 96 un 3´50%; del 96 al 98, un 22´87%. En plusvalías, del 95 al 98, su primer año de gobierno, un 7´14%; le vuelvo a repetir nosotros nunca superior a un 2´7%. En el agua, incrementan del año 95 al 96 en un ciudadano con un consumo de 50 m³, un 13´70%; y en un industrial, la subida es de un 55´17%. Eso lo siguen haciendo en los primeros años de gobierno. Del año 96 al 98, un 9´70% en los ciudadanos, y un 6´61% en los industriales. Queda claro que en el primer año de gobierno nosotros no somos los que subimos los impuestos, sino ustedes.

Y otra cosa que le quería refrescar es en cuanto a la deuda con los bancos. Le he escuchado decir que ustedes en sus años de gobierno no habían pedido préstamos, y falta a la verdad. Y me he preocupado en sacar los últimos préstamos que ustedes han pedido, que todavía están vigentes, y que tendremos que pagar este gobierno y los que vengan hasta el año 2016. Si quiere le puedo decir fecha de formalización. No les voy a aburrir con datos ni con entidades, pero tiene fecha de formalización. Estos préstamos hacen un montante de 13.887.060€ de deudas en bancos que ustedes han dejado. Tenemos operaciones de Tesorería por valor de 6.750.000€ también de herencia de ustedes. En total el regalito de los bancos, de préstamos que nos han dejado, es de 20 millones de euros. Y ahora los que pedimos préstamos somos nosotros. El único préstamo que se ha pedido ha sido el de la adquisición de la Ciudad Deportiva.

Aparte de la deuda con los bancos, ustedes nos dejan pendiente de pago a proveedores, a 17 de junio, un montante de casi 4 millones de euros. También nos dejan algo que no le gusta que le diga, facturas sin consignación presupuestaria por importe de 1.446.000€



Esa es su buena gestión económica. Y somos nosotros los que hemos empezado a pedir operaciones de crédito a los bancos, y yo le vuelvo a repetir el montante que ustedes nos han dejado es en torno a los 20 millones de euros.

Se equivoca con lo de la Factoría Joven y lo confunde con el CODAM, el Centro de Ocio y Deporte del Albarregas, que son dos cosas distintas, no tiene nada que ver un proyecto con lo otro; son proyectos para jóvenes. Los 30.000€ que se han puesto es una cantidad orientativa para el mantenimiento. Efectivamente, el compromiso con la Junta es la construcción del edificio y el Ayuntamiento hará el mantenimiento de ese edificio. Por eso se ha dejado esa partida inicial.

Y después me sorprende que con los años de gobierno que ha llevado, todavía no sepa cómo funciona el Consejo de Administración de la Empresa de Transportes. Los Estatutos con los que se rige la empresa de transporte son suyos, y los modificaremos próximamente. Pida los informes oportunos a los servicios jurídicos, en los consejos de administración no viene el tiempo anterior de convocatoria, y se convocó con las cuarenta y ocho horas preceptivas. Es decir, si ustedes no se presentaron, es su problema. Está comprobado que se hizo en el tiempo y forma que se tenía que hacer, y podía haberlo celebrado las veinticuatro horas siguientes; porque le vuelvo a decir, en los Estatutos de la empresa no aparece fecha de convocatoria, ni tiempo de convocatoria.

Creo que le he aclarado algunos lapsos que tenía de datos que desconocía o que quiere desconocer.”

En un último turno de intervenciones la Sra. Vargas Maestre dijo:

“Cuando llegó la convocatoria de los Consejos, ya había pasado el Consejo, pero aún así le recuerdo que aunque no venga en los Estatutos sabe usted que se tiene que atener a lo que las leyes digan, en términos generales. Y en términos generales, las cuarenta y ocho horas de antelación es lógico, es básico. Es lo legal. Pero si les ha pasado lo mismo con el Centro Especial de Empleo La Encina. Si es que en los Estatutos viene bien clarito que ustedes tenían que haber convocado, constituido el Consejo, en los dos meses primeros desde que tomaron posesión, y no lo han hecho; si es que les ha pasado lo mismo. Y es que intentaron convocar la sesión de constitución, con las prisas, para intentar pasar unos presupuestos, no para otra cosa, porque no creen en la verdadera filosofía del Consejo; y porque no tienen ninguna intención, y hasta la fecha nos se les ha visto, de ponerlo en marcha.

De todas formas, insisto, trufado de irregularidades y de ilegalidades, porque la ley parece estar hecha para todo el mundo, menos para ustedes.



A mí lo que no se me olvida y lo que tengo siempre muy presente, porque es cierto que estuve en esos años de gobierno tan difíciles después de la gestión de dieciséis años del Partido Socialista en este Ayuntamiento, es que cuando entramos en el año 95, cuando el Partido Popular empezó a gobernar en esta ciudad, la deuda era de más de 7.000 millones de las antiguas pesetas. ¿Y sabe usted que conseguimos reducirla en estos años en un 14%? Conseguimos reducir la deuda que el Partido Socialista había dejado en esta ciudad de un 14%. Esa circunstancia posibilitó que los bancos de la ciudad volvieran a creer en nosotros y volviéramos a hacer operaciones con los bancos, préstamos con los bancos, para pagar todo aquello que no se había desarrollado en la ciudad. Porque si de algo puede presumir el Partido Popular en los años de gobierno en esta ciudad es que todas las inversiones que se han hecho son como el vaso de café, que se ve el vaso y el contenido. Con el Partido Socialista tuvimos que empezar a pagar no solamente las deudas, que hasta incluso en el año 2005 seguíamos pagando deudas del año 1989, sino que además teníamos que pagar aquellas inversiones de las que no se veía nada y de las que no se había realizado nada; como la famosa manga del matadero o como los famosos aparcamientos de la Plaza Gabriel y Galán. Con empresas que habían empezado a hacer una obra y que habían desaparecido antes ni tan siquiera de allanar el terreno. O si quieren les recuerdo cómo fueron los primeros años del Centro Cultural Alcazaba, en el que después de cuatro años y medio de ser un solar lleno de jaramagos, lo pusimos en marcha gracias a la gestión del Partido Popular y como consecuencia de la falta de gestión del Partido Socialista. Pero fíjese si somos capaces de gestionar mejor, que conseguimos estabilizar esos presupuestos y que las entidades financieras volvieran a confiar en nosotros. No solamente eso es importante del Partido Popular, sino que el Partido Popular por lo menos tiene una coherencia y manifiesta una coherencia; cosa que ustedes, por la ausencia, se les echa en falta. ¿Y por qué le digo esto? Porque mientras ustedes se pavonean ahora en sus memorias políticas y en sus presupuestos de que van a hacer las inversiones, que ya estaban de otros años anteriores, con la enajenación del patrimonio municipal del suelo; ustedes, los mismos, el Partido Socialista, cuando estaban en la oposición, decían todo lo contrario. Y decían textualmente: *El presupuesto en su parte inversiones se financia prácticamente con enajenación del patrimonio municipal del suelo y esto no puede ser así.* En un segundo turno, el Partido Socialista dijo que posiblemente lo que estaban debatiendo del relato de la Delegada de Hacienda, por entonces Dña. Gloria Constantino, las inversiones que se iban a sufragar con el patrimonio público del suelo no estaban dentro de la legalidad y, por ello, actuarían en consecuencia. Lindezas tales tuvimos que estar escuchando constantemente del Partido Socialista, lindezas que ahora vienen a corroborar los propios informes técnicos que ustedes mismos nos presentan. El informe de intervención dice clarísimamente cómo es la enajenación del patrimonio público del suelo, y es idéntico al que presentaba el Partido Popular cuando hacía los presupuestos y estaba gobernando.

Pero lo que más nos preocupa no es eso. Lo que más nos preocupa es que hay distintos informes, incluido el suyo, anexos de inversiones, distintos informes, que hablan de algunas consideraciones generales; consideraciones generales como de dónde se va ingresar el dinero.



Y dicen ustedes que de la determinación de los ingresos, y esto es lo que nos importa, y lo que importa a todos los emeritenses, con respecto al impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana se ha previsto el incremento de los mismos, el incremento de sus impuestos. También se han considerado las distintas modificaciones en las ordenanzas fiscales reguladoras de los tributos municipales. Siguen ustedes diciendo que los ingresos los van a conseguir con los impuestos indirectos, los van a conseguir respecto al impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, y se han tenido en cuenta, y esto discúlpenos usted que los pongamos muy en duda por cómo está la situación, las previsiones de incremento del sector de la construcción.

¿Estos presupuestos realistas? ¿Con previsiones de incremento en el sector de la construcción, cuando la misma Junta rebaja las previsiones de ingresos vinculados a la vivienda precisamente por eso? ¿Y estos son unos presupuestos reales?

Sra. Delegada de Hacienda, no solamente en esto son ficticios estos presupuestos. No solamente ustedes cuando estaban en la oposición decían una cosa y ahora dicen exactamente la contraria. Ahora sí dicen que los recursos procedentes del patrimonio municipal del suelo, ya sean como consecuencia de la monetarización de las cesiones obligatorias del 10%, es decir, de las unidades de aprovechamiento que el Sr. Alcalde se ha molestado en incorporar y decir en su memoria política, que no van a poner a la venta y sin embargo sí lo están poniendo en los presupuestos.

No solamente no estamos de acuerdo con esto, sino que no estamos conforme con la serie de peculiaridades que en los demás informes, como en el de intervención, se manifiesta.

Y sólo por darle algún apunte de lo que viene y de las advertencias que se hacen en dichos informes, viene a decir entre otras cosas que en el supuesto que durante el ejercicio 2008 no se cumplieran las previsiones de ingresos las mediaciones negativas de la misma habría que compensarlas tramitando un ajuste presupuestario en el estado de gastos a fin de mantener el equilibrio presupuestario; ya que si no se adoptasen estas medidas, se producirían fuertes tensiones en la Tesorería municipal, y no se podrían atender los compromisos de gastos adquiridos y los que fueran adquiriendo, así como el gasto de personal y de la seguridad social. Estamos hablando de palabras mayores. Está advirtiéndole que si no hay contención del gasto, y ustedes no la tienen por ningún lado vamos a pasar a la época en la que ni tan siquiera se sabía si se iba a poder pagar la nómina a final de mes. Y eso es lo que están haciendo ustedes con estos presupuestos. Y no solamente con la nómina de final de mes y la seguridad social de los trabajadores municipales, sino además a los distintos proveedores a los que les recuerdo, por si les falla la memoria, ustedes cuando gobernaban tantas deudas les dejaron. Y según los datos facilitados por la Intervención General, se han presupuestado gastos que sólo dan cobertura a las obligaciones que se reconocen en este ejercicio. En esta situación es imprescindible y absolutamente necesario que el presupuesto para el año 2009 se



tramite y se apruebe en las fechas señaladas en la Ley de Haciendas Locales. Advertencia que se les hace en el propio informe de Intervención por lo mal gestionados, por lo mal establecidos que están los ingresos y los gastos en este presupuesto. ¿De dónde van a recortar ustedes los gastos? ¿De las partidas de los colegios? ¿De las partidas de deporte? ¿De las partidas de mantenimiento? ¿De los conciertos? ¿De dónde van a recortar ustedes el gasto? Porque más que lo han recortado en deporte conforme a lo anterior, más que han recortado ustedes, por ejemplo, en las pistas deportivas en barriadas y en la mejora de infraestructuras deportivas, en las que dicen ustedes 37% de incremento de las inversiones; pero si sólo el año pasado en instalaciones deportivas e infraestructura deportiva se gastó el Ayuntamiento más de 1.200.000€ Y ustedes ahora en pistas deportivas en barriadas, 100.000€ y se sienten orgullosos.

Han recortado de ahí y de otras muchas partidas que ya iremos presentado las distintas enmiendas para ver si son de su consideración y tienen a bien revisarlas, como por ejemplo la de no incrementar los impuestos y la de comprometerse a no revisar las ordenanzas para que los emeritenses podamos estar tranquilos este año, que ya bastante nos han incrementado ustedes los impuestos y esperamos que no nos los incrementen más.

Muchas gracias por todo, y esperando que reconsideren el tema nuestro voto va a ser negativo, como no podía ser de otra manera.”

Finalmente, intervino el Sr. Alcalde, quien dijo:

“En primer lugar, en la memoria del año pasado del Alcalde Acedo sólo le cambio la fecha a la del año 2005 y la cifra de las inversiones. ¿Esto es una memoria de un Alcalde donde vengan las prioridades políticas de un equipo de gobierno?

En la memoria de este año viene partida por partida para que ustedes sepan cuáles son las prioridades del equipo de gobierno. Si ustedes dicen que esta es una memoria no presentable, ¿cómo califican ustedes este folio y medio? Usted habla de tener memoria y yo le doy pruebas documentales.

Lleva usted ya años en política y en política local, además tiene usted cargos más importantes en otros sitios, para saber qué son bienes patrimoniales puros y bienes del patrimonio municipal de suelo. Hay una coherencia absoluta con lo que yo le decía cuando estaba en la oposición y lo que le digo ahora cuando estamos en el gobierno. Con los bienes patrimoniales se pueden financiar cualquier tipo de inversiones sin estar sometidas a las obligaciones de la Ley del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura. ¿Sabe usted por qué vienen menos ingresos por bienes patrimoniales? Porque ustedes dilapidaron el patrimonio de esta ciudad; porque ustedes vendieron por ejemplo la finca de las Rozas a un precio risorio; porque vendieron el complejo de Hilaturas; porque vendieron bienes y se



siguieron pagando los préstamos que tanto criticaron, pero que indirectamente financiaron sus inversiones.

En el presupuesto del 2008 se prevé la venta de bienes del patrimonio municipal de suelo, del 10% de cesión obligatoria que esté materializado en parcelas concretas. En ningún momento hay inversiones aquí financiadas con venta de excedentes. Pero entiendo que usted tiene un error importante, una ignorancia de conceptos. Una cosa son bienes patrimoniales puros, y otra, bienes del patrimonio municipal de suelo. Si a estas alturas y después de tantos años usted ya no lo entiende, termino en ser un fracasado en pedagogía si no soy capaz de explicárselo. Ustedes usaron y abusaron de la disposición de excedentes de aprovechamientos al margen de la ley. Unos los reflejaron en el presupuesto, en informes basados en consultorías ajenas al Ayuntamiento; en otros, en operaciones, llamémosles complejas, como la Ciudad Deportiva, el Hernán Cortés o el Santo Ángel, y otras que se irán conociendo e irán conociendo los ciudadanos, porque ya hay particulares que han ido a los tribunales porque esos excedentes que ustedes les conmutaron y les vendieron no existen, y ahí hablo del Cuartel Hernán Cortés. Y tendremos que pedir préstamos para pagar eso. Ustedes utilizaron los aprovechamientos, los del 10% y los excedentarios; y nosotros sólo utilizamos los del 10%.

Y permítame un paréntesis. Tampoco es cierto, se lo ha dicho mi concejala, que la anterior Corporación no acudiera al préstamo, porque los 2.000 millones que se recibieron del servicio del agua eran un préstamo en toda regla que pagamos religiosamente los emeritenses y que ustedes no sabemos en qué los emplearon. Con 2.000 millones se podía haber arreglado el caudal y la presión del agua en la Zona Norte y hoy no lo tienen. ¿Dónde están esos 2.000 millones, si seguimos con las tripas de la ciudad en el periodo prehistórico? ¿Es malo que en este presupuesto vengan inversiones ajenas? ¿O es que ustedes no sabían recabar apoyos del exterior? ¿Por qué dicen ustedes que todo eso estaba ya consignado? Si fue ayer cuando yo firmé con el Secretario General de Hacienda los convenios del colegio, del centro de salud de la Zona Norte, del hogar de mayores de la Zona Sur, de la guardería de la Zona Sur; y fue ayer cuando nos dieron la llave para el centro social de la barriada de Bellavista.

¿Presupuestos inflados dicen ustedes? Y entonces, ¿cómo le llaman al desequilibrio financiero y presupuestario de 5 millones de euros negativos con el que hemos liquidado las cuentas de este ejercicio, y un remanente líquido de Tesorería negativo de 3 millones y medio de euros? ¿Quién inflaba? Ustedes sabían cuáles eran sus gastos y ajustaban los ingresos de un modo artificial a los gastos, y hoy no se hace así.

Y, Sra. Vargas, le voy a dar, no un consejo porque no quiero ser mayor, pero una sí sugerencia: mejor no hable usted más del Consejo de Administración de Transportes Urbanos, mejor no toque usted eso, mejor no lo toque más; porque todavía a estas alturas no sabemos si un Consejo de Administración se celebró o no se celebró; y todavía a estas alturas no sabemos



si a un señor anterior se le blindó o no se le blindó un contrato. Algún sujeto se enriqueció con ese Consejo de Administración de Transportes Urbanos de un modo absolutamente miserable, y que están pagando todos los ciudadanos de Mérida. Le recuerdo la nómina del mes de abril de bastantes millones de pesetas que un sujeto se llevó de ahí, y no sabemos quién se lo consentiría.

Si ustedes han gestionado tan bien, a mí sólo me cabe una reflexión: uno gestiona muy bien y pierde las elecciones. ¿Qué conclusión sacamos de ahí? ¿Qué el pueblo no tiene criterio? ¿Echamos la culpa al pueblo cuando perdemos? ¿No han sabido venderlo? Pues como dice Esperanza Aguirre habrá que analizar las causas de la derrota. Me temo mucho que no las han analizado todavía, porque siguen subidos en la cresta de una presunta buena gestión que los ciudadanos de Mérida no han sabido ver.

En todo caso, yo le sugerí en mi primera intervención que presentarán sus alternativas: ¿cuáles son? ¿Cuáles son las mejoras que ustedes introducen en este presupuesto? No en dos días, sino en once días que han tenido para estudiarlo; cuando a mí se me obligaba a venir aquí a la Comisión de Hacienda a estudiar el presupuesto en la Comisión de Hacienda vigilado por un funcionario puesto a mi lado, y yo lo tenía que ver allí en dos días. Once días encuadernadito para que se lo lleven calentito para estudiarlo en casa. Desde el viernes a mediodía el presupuesto está a disposición de ustedes encuadernado para que vengan. Hasta hoy martes hagan una simple operación aritmética los días que han tenido. Nunca, absolutamente nunca, en la oposición tuve yo ese tiempo para estudiarlo.

Creo sinceramente que es, como decía al principio, un buen presupuesto, pero además un presupuesto que incorpora inversiones ajenas y más que van a venir. Ya les anunció que en el mes de mayo, y no hay ningún periodo electoral por medio, se pondrá la primera piedra de la Escuela Técnica Superior de Hostelería y Restauración, con una inversión sólo en obras de 6 millones de euros y una inversión de 6 millones de euros en dotación, la principal Escuela de Hostelería y Restauración de España, junto con la de Santiago de Compostela, que nos va a hacer vivir cara al turismo. Un presupuesto que contempla bien la iniciativa privada, por cuanto en este presupuesto se apuesta, como se ha dicho, por una sociedad mixta de turismo. Un presupuesto que contempla, y yo estoy convencido que nos corresponde en justicia, 11 millones de euros para el Plan Urban, que va a cambiar la fisonomía de toda la orilla izquierda del Guadiana, toda nueva ciudad, toda San Antonio, toda Bellavista, toda la carretera de Alange. Creo que estamos en un presupuesto, que les explicaremos a los ciudadanos, barrio por barrio, en los próximos días, todos los concejales de equipo de gobierno, les explicaremos este presupuesto; como ya antes, y aquí hay testigos en el público, este Alcalde se lo ha explicado a las asociaciones de vecinos de la ciudad representados por la Federación de Asociaciones de Vecinos, se lo hemos explicado el presupuesto antes; porque es un presupuesto donde vienen recogidas todas las necesidades de todos los barrios. Miren ustedes, mañana se inaugura la pavimentación de las calles de la Asociación de Vecinos Delgado



Valhondo; dentro de quince días se inaugura la pavimentación y la red de aguas de la barriada República Argentina; y continuaremos con el barrio de San Juan, con Santa Isabel, con Santa Catalina, con todos los barrios de la ciudad. Y ustedes verán, cuando liquidemos las cuentas de este presupuesto, cómo se ha gestionado de un modo riguroso y de un modo serio, y, sobre todo, se ha gestionado de un modo participativo. Sigo diciendo que este equipo de gobierno no tomará decisiones políticas de importancia, que no vengan precedidas de la consulta previa con los colectivos sociales y los colectivos vecinales.

Les pido, por tanto, Sres. y Sras. Concejales que den su voto afirmativo, porque si no se lo dan a este presupuesto, ¿a qué se lo dan? ¿Qué es lo que ustedes han presentado como alternativa? Si esto es malo, ¿qué es lo bueno? ¿Cuáles son sus enmiendas? No han presentado ni enmiendas parciales, ni enmienda a la totalidad. ¿Qué práctica parlamentaria es ésta? Ahora hay quince días para que el pueblo presente sus alegaciones, los grupos políticos han tenido tiempo; pero a pesar de todo, yo les animo a que presenten sus enmiendas. En estos quince días yo animo a los colectivos vecinales y sociales a que presenten sus alegaciones y presenten sus enmiendas, y les animo a ustedes también a que elaboren un presupuesto alternativo.

Mientras tanto, puesto que no ha habido alternativa, lo único que les pediría es que no falten a la verdad. No digan que este presupuesto está fundamentado en la subida de impuestos, no digan eso, por favor. No digan eso porque no es cierto. Se han subido tres ordenanzas fiscales, el 2,7. Decir que esto está financiado con la subida de impuestos es faltar a la verdad. No tiene vuelta de hoja. Usted lo podrá decir en alguna televisión todas las veces que quiera, pero no es cierto. Sólo se han subido un 2,7 el I.B.I., las plusvalías y la basura. Decir que se han subido los impuestos no es verdad. Y mi memoria dice que procuraremos que nunca se suban impuestos más de los índices de precios al consumo. Vamos a ser rigurosos porque el pueblo ya sabe cuándo se dicen cosas rigurosas o cosas frívolas.

Estamos muy orgullosos de este nuestro primer presupuesto, conscientes del retraso en la presentación del mismo por las razones que hemos dado, pero conscientes también de que va a ser un instrumento fundamental para mejorar nuestra ciudad. Por tanto, solicito el voto afirmativo a los mismos.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las 18 horas y 10 minutos, levantándose la presente Acta que como Secretaria certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA